ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 40895 "SERVICIO DE TRATAMIENTOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y OTROS TRATAMIENTOS EN LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCíA ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 23.232,00 € (IVA incluido).

En SEVILLA , siendo las 13:30 horas del 14 de MAYO de 2026, JAIME BLANCO RUIZ-TAGLE, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación, procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura, examen y calificación de la subsanación de las documentación del sobre único presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación del sobre único que ha tenido entrada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica concluye que AVESAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L., ha subsanado correctamente y acuerda ADMITIR su propuesta a la licitación, por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecía.

A continuación, se revisa la oferta económica presentada al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar la proposición que continúa en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa AVESAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L., con un importe ofertado de DIECIOCHO MIL CIEN EUROS (18.100,00 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta para que presente, en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles a contar desde el siguiente al envío del requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 horas del día 14/05/2026, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	14/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmLYYZWEU6FGBSLS53SRQLAVBMB	PÁG. 1/3

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES

	Licitador	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo desproporcionada*	*Sin alzas > media +7%*	*Valor Anormal*
1	AVESAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	18.100,00 €	5,73	18.100,00 €	18.100,00 €	NO
	nº Ofertas	**1**			**1**	
	Oferta inferior a 25% del presupuesto de licitación (sólo para 1 o 3 ofertas)	14.400,00 €				

Si no se presenta documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables aritméticamente distintos a la oferta económica, o esta es valorada con cero puntos, se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: Si concurre una sola persona licitadora cuya proposición cumpla la citada condición, cuando la oferta sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	14/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmLYYZWEU6FGBSLS53SRQLAVBMB	PÁG. 2/3

ANEXO II. PUNTUACIÓN TOTAL

	Empresa	USO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 95 puntos	Valoración Total
1	AVESAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	0,00	18.100,00 €	95,00	95,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	14/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmLYYZWEU6FGBSLS53SRQLAVBMB	PÁG. 3/3